



LA CONDUCTA DE UN PERIODICO

El pueblo juzgará y aplicará a cada cual su merecido

El colega local «La Voz de Teruel», en su número correspondiente al día 9 del actual publica un artículo que a continuación transcribimos. Dice así:

Por mal camino

«Cumpliendo nuestra consigna de proceder en apoyo de la República, lo hacemos como Lerroux, u n a s veces hablando y las más callando.

En cuanto podemos aplaudir aplaudimos; cuando las cosas no nos agradan, nos reducimos a la mera labor informativa.

Eso hicimos ante la Asamblea de diputados y alcaldes de la Diputación, para tratar de remediar la crisis de trabajo que produce el paro forzoso y seguiríamos silenciosos si no viéramos que las cosas van por tan mal camino, que la gestión va a resultar en daño de los verdaderos obreros necesitados y de la misma República.

Nosotros esperábamos que el alcalde republicano que tuvo la iniciativa de aquella Asamblea, pronunciaría un discurso al tenor siguiente:

«Ciudadanos y compañeros: La sequía pertinaz ha producido una crisis enorme en la provincia y ha creado una situación difícilísima a la clase trabajadora, acrecentada circunstancialmente por el retraimiento del capital, hecho que acompaña siempre a las convulsiones sociales y a las evoluciones políticas aunque sean tan satisfactorias como la que en España se ha producido y se está consolidando.

En tiempos como los pasados de monarquías, despoisismos y dictaduras, no habría más remedio para solucionar tan pavoroso problema, que acudir humildemente a las gradas del Trono que todo lo podía o a las puertas de políticos y ministros para implorar auxilio.

Pero aquello ha terminado; la República ha implantado el gobierno del pueblo por el pueblo, lo mismo que es nuestra la iniciativa, a nosotros cumple buscar remedios, como buenos democratas debemos imponernos todos los sacrificios que exija el bienestar de la clase proletaria, como buenos republicanos no tenemos derecho a fiar todo al Gobierno, porque sería aumentar las dificultades con que lucha para consolidar el régimen.

Si la crisis es general, al remedio han de contribuir todos, principalmente los Municipios y si las circunstancias les exigen sacrificios se debe aprovechar para demostrar, que las Corporaciones Municipales tan vejadas, tan humilladas antes, han sido la base para remediar la crisis y salvar de este conflicto a la República, continuando la gloriosa historia de los Ayuntamientos españoles, cuando tenían autonomía y los Gobiernos de la monarquía no les habían cercenado sus facultades.

Pero no fué así, todo lo que se

ocurrió al alcalde de Santa Eulalia, alma de la reunión, fué, pedir dineros al Gobierno y si no daba, no pagar la contribución. Como en los buenos tiempos del antiguo régimen, era vino que sabía a la bota.

Tuvo suerte, no hubo en la Asamblea quien le contestara, que si en su pueblo para remediar la crisis iba a gastar la Azucarera unos cientos de miles de pesetas, y además el Gobierno daba dinero ¿qué es lo que iban a poner ellos?

El amor al pueblo, al prójimo y a la República se demuestra dando, no pidiendo.

El acuerdo adoptado en la Asamblea, de que los pueblos hagan el censo de los sin trabajo y pedir auxilio al Gobierno para ellos, va a tener como resultado inmediato, que los diez mil obreros verdaderamente necesitados que puede haber en la provincia, se convertirán oficialmente en 50.000 y se habrá quintuplicado el conflicto para la República.

Confirma esto lo que nos dicen de Bezas: Este pueblo que tiene según el último censo sus buenos 95 electores, ha dado como obreros sin trabajo 72 vecinos, vamos, todos los del pueblo.

Ahora vea el lector las circunstancias de este Municipio: Bezas tiene un monte en resinación, que le produce 7 u 8.000 duros al año, que hace muchos los vecinos se vienen repartiendo contra ley y contra fuero, tocando desde el cura al enterador, una porción de duros inversión que justifican en presupuesto como reparación de caminos vecinales.

De modo que en un pueblo de 95 electores, que son rentistas todos, hay 70 obreros parados!!!

Por ese camino vean ustedes si el resultado no será perjudicar a los verdaderos obreros y crear dificultades al Gobierno.

De las conductas más honradas y democráticas que observamos es la de Cella, lo decimos en su honor.

En este pueblo, el Ayuntamiento y la Junta de aguas, para remediar el paro, han acordado hacer un empréstito de 300.000 pesetas que dedican a obras municipales y sobre todo a regular las aguas y riegos, deuda que amortizaran con impuesto de cinco pesetas por fanega de las que han de regarse.

La solución beneficia a la agricultura, y satisface al pequeño propietario, pues aunque tiene que pagar, espera compensarlo en jornales.

Un pueblo como éste que principia haciendo este sacrificio tiene derecho a reclamar suplementos al Gobierno, pero el que no hace ningún esfuerzo por su parte, no tiene derecho a que lo hagan los demás.

Los primeros y principalmente obligados por los obreros de su pueblo son los Ayuntamientos, los que deben procurarse las cooperaciones que puedan, no lo pierda de vista el de nuestra

ciudad; el Gobierno podrá ayudar, pero el peso del sacrificio corresponde al pueblo.»

Esta simple transcripción podía ahorrarnos de todo comentario. Pero la importancia del problema que toca y los trascendentales resultados a que pudiera dar lugar, es más que conveniente, necesario que todos fijemos nuestra respectiva posición, para que el pueblo, en última instancia, como supremo juez, dicte el fallo que proceda.

Cuando una representación de nuestra provincia, integrada por más de 50 alcaldes, la Diputación provincial y todos los diputados a Cortes se hallan en Madrid recabando del Estado el auxilio necesario para poner remedio a la tragedia del hambre que se avecina por la pérdida de las cosechas y la falta de trabajo; cuando el ministro de Fomento, dándonos perfecta cuenta de las especiales condiciones de nuestra provincia, acoge con benevolencia y cariño el plan que le ofrece aquella representación y se dispone a inte-

resar a sus compañeros de Gobierno para que se nos conceda ese auxilio humanitario y justo; en ese mismo momento sale «La Voz de Teruel» dando a entender insidiosamente que en nuestra provincia no existe tal problema de obreros parados y que la mayoría de nuestros paisanos son unos potentados que se quejan de vicio o poco menos.

Para llegar a semejante conclusión no tiene inconveniente en omitir algunos hechos que son públicos y notorios ni en interpretar otros absurdos y sarcásticamente. Como si fuera un delito recurrir al Estado ante la situación que presenta nuestra provincia dice que el pueblo de Cella «antes que pedir auxilios, ha preferido realizar un empréstito de 300.000 pesetas para emprender obras municipales, con las cuales resuelve el problema de los que no tienen trabajo». Es cierto que el simpático pueblo se preocupa de poner en juego sus propios recursos para atender a los obreros para-

dos; pero «La Voz de Teruel» omite, aunque no lo ignora, que la Diputación provincial, hace ya dos meses que tuvo que comenzar precipitadamente la construcción de un camino vecinal desde Cella a Monterde para remediar la crisis social planteada en estos dos pueblos; y fué tal el número de obreros que acudió a trabajar en esas obras, que fué necesario establecer turnos rigurosos para poder complacer a todos. ¿Cuándo ha visto el colega que en Cella hayan existido cuatrocientos o quinientos obreros dispuestos a trabajar en la construcción de un camino durante los meses de julio y agosto? Este solo ejemplo bastaría para demostrar hasta la evidencia el gravísimo conflicto planteado en nuestra provincia. El pueblo agrícola por excelencia ha de dedicarse a buscar trabajo en las obras públicas precisamente en la época del año que ordinariamente alcanzan mayor intensidad las faenas del campo.

La dedicatoria que el cole-

ga tiene para el pueblo de Bezas es todavía peor. Decir que en un pueblo son todos propietarios porque el municipio posee un monte que le produce cuarenta mil pesetas anuales es un acto de inconsciencia o una burla. A quienes tal cosa dicen, les condenamos nosotros a pasar todo el año con la parte alcuota que de esas cuarenta mil pesetas pueda corresponder a cada vecino de Bezas, aun suponiendo que alguna parte de aquella cantidad no haya de dedicarse a cubrir atenciones de carácter comunal. Entonces veríamos si se llamaban a sí mismos propietarios.

No queremos entrar hoy a examinar los propósitos que hayan podido guiar a los inspiradores del artículo que comentamos. Tiempo y lugar habrá para ello, porque la importancia del tema dará ocasión a volver sobre el mismo. Pero no hemos de ocultar la grave responsabilidad contraída por quienes, con una intención u otra, han lanzado esa insidia. En primer lugar han tratado de embusteros a los doscientos alcaldes que el día treinta del pasado agosto acudieron a la Asamblea de la Diputación provincial manifestando que en sus respectivos pueblos había obreros sin trabajo, y han reputado falsas las estadísticas de parados hechas por los Ayuntamientos. Cumpliendo un imperativo de justicia protestamos

contra ese agravio, para el cual no han dado motivo alguno los dignísimos representantes de nuestros pueblos. Pero, además — y esto es lo más grave en el orden práctico — esa insidia pudiera hacer cambiar la actitud comprensiva y benévola con que el ministro de Fomento había recibido nuestra petición de auxilio. El artículo de referencia ha sido transmitido telefónica y telefónicamente a los más importantes diarios de Madrid y provincias. A estas horas ya el Gobierno tiene conocimiento de su contenido, y, aunque se ha tratado de evitar sus naturales efectos mediante nuevas gestiones, no sabemos hasta qué punto podrá lograrse.

Piense ahora la provincia entera lo que ocurrirá si en las alturas del Poder público se preta oídos a esas manifestaciones que califican de fuegos artificiales a los clamores de los pueblos ante un conflicto de hambre y necesi-

dades insatisfechas; piense en la posibilidad de que todo un movimiento popular noble y desinteresado, sin más finalidad que dar de comer al hambriento, llegue a esterilizarse por una intromisión que ahora no queremos calificar; y, después de pensar serenamente todo esto, que aplique a cada cual su merecido, como decimos en el encabezamiento de estas líneas. Nosotros creemos haber cumplido el deber del momento y lo seguiremos cumpliendo en el modo y la forma que demanden las circunstancias.

Regreso de la Comisión de diputados y alcaldes de la provincia

Esta mañana ha regresado de Madrid la comisión de diputados y alcaldes de la provincia que ha gestionado cerca del Gobierno la concesión de auxilios económicos para conjurar la crisis de trabajo.

Dicha comisión, que fué recibida el jueves por el ministro de Fomento, la componían los diputados a Cortes señores Irazo, Vilatela, Fefestando que en sus respectivos pueblos había obreros sin trabajo, y han reputado falsas las estadísticas de parados hechas por los Ayuntamientos. Cumpliendo un imperativo de justicia protestamos

contra ese agravio, para el cual no han dado motivo alguno los dignísimos representantes de nuestros pueblos. Pero, además — y esto es lo más grave en el orden práctico — esa insidia pudiera hacer cambiar la actitud comprensiva y benévola con que el ministro de Fomento había recibido nuestra petición de auxilio. El artículo de referencia ha sido transmitido telefónica y telefónicamente a los más importantes diarios de Madrid y provincias. A estas horas ya el Gobierno tiene conocimiento de su contenido, y, aunque se ha tratado de evitar sus naturales efectos mediante nuevas gestiones, no sabemos hasta qué punto podrá lograrse.

Los comisionados, como decimos, vienen muy esperanzados de que sus justas peticiones sean atendidas por el Gobierno de la República.

La cuestión de la Telefónica

Madrid, 12.—El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, hablando esta mañana con los periodistas ha dicho acerca del asunto de la Telefónica que el Gobierno está estudiando el contrato entre el Estado y la Compañía para resolver en consecuencia.

Una protesta de los alcaldes

11 septiembre de 1931.

Señor director del periódico REPUBLICA.

Teruel.

Muy señor nuestro: Con esta misma fecha enviamos la siguiente carta al periódico La Voz de Teruel no dudando usted data cabida en las columnas de su periódico por lo que le damos las gracias anticipadamente.

«Señor director de La Voz de Teruel.

Muy señor nuestro: Con profundo disgusto, como representantes de los pueblos afectados por el problema del paro forzoso en nuestra provincia, hemos leído en el número de hoy del periódico El Sol un extenso artículo comentando otro publicado por La Voz de Teruel, que usted tan dignamente dirige, en el que se lanzan conceptos gratuitos tratando de desvirtuar la situación angustiosa por la que atraviesa nuestra provincia. Se dá como ejemplo un pueblo cuya exactitud de los datos enviados por él mismo no podemos comprobar, pero que con esto se quiere lanzar la especie de que la reunión celebrada en Teruel por los alcaldes de la provincia en la Diputación provincial, y la Comisión de los mismos en Madrid para recabar del ministro de Fomento la habilitación de un crédito para poder realizar las obras de un plan confeccionado en conjunto por la Jefatura de Obras de la provincia y Diputación, está basado en una ficción.

¿Pero es que no existe el problema del paro forzoso en la provincia de Teruel? Por desgracia nuestra la provincia de Teruel también es una de tantas en que el Gobierno tendrá que acudir en su auxilio; si no lo hace en la hora presente con las gestiones que los encargados de velar por la paz y necesidades de apremiantes de la provincia debido a campañas que no nos explicamos, tenemos la convicción que el Gobierno lo hará más tarde cuando se le creen los conflictos sobre el terreno.

Profesamos con érgico de la campaña lanzada ahí en Teruel de la cual se ha hecho eco la Prensa nacional. No queremos creer que esto sea motivado por intereses de otra naturaleza pues eso sería así como hallar las esperanzas de toda un provincia y eso, señor director, no tendría calificativos.

Esperando data cabida en su periódico dándole las gracias por anticipado.

RAMON SEGURA,
Alcalde de Valderrobres.

JULIO LORAS,
Alcalde de Fortanete.

Alcalde de TORRE DEL COMPTE, alcalde de ALBARRACÍN, alcalde de ALIAGA, alcalde de SANTA EULALIA, alcalde de ALCANIZ, alcalde de PUEBLA DE HJAR.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS

| | |
|----------------------------------|--------|
| Interior 4 por 100 | 61'25 |
| Exterior 4 por 100 | 71'25 |
| Amortizable 3 por 100 1928 | 60'00 |
| 4 por 100 1908 c/ impuesto | 72'00 |
| 4 por 100 1928 s/ impuesto | 60'00 |
| 4 1/2 por 100 1928 | 60'00 |
| 5 por 100 1917 | 80'00 |
| 5 por 100 1926 | 80'00 |
| 5 por 100 1927 c/ impuesto | 71'40 |
| 5 por 100 1926 | 88'75 |
| 5 por 100 1927 s/ impuesto | 88'75 |
| 5 por 100 1929 | 88'75 |
| Bonos Oro de Tesorería 6 por 100 | 168'50 |
| Feroviaria 5 por 100 | 88'00 |
| 4 1/2 por 100 | 80'00 |

CÉDULAS

| | |
|-----------------------------|-------|
| Caja de Emisiones 5 por 100 | 86'50 |
| Banco Hipotecario 4 por 100 | 86'50 |
| 5 por 100 | 86'50 |
| 5 1/2 por 100 | 96'75 |
| 6 por 100 | 96'75 |
| Crédito Local 5 1/2 por 100 | 96'75 |
| 6 por 100 | 96'75 |
| Inteples 5 por 100 | 96'75 |
| 6 por 100 | 96'75 |

ACCIONES

| | |
|-----------------------------------|---------|
| Banco Hispano Americano | 519'00 |
| de España | |
| Hipotecario | |
| Español del Río de la Plata | Pesetas |
| Chade | |
| Azucareras ordinarias | 54'25 |
| Petroleos | 102'50 |
| Telefónicas preferentes 7 por 100 | 99'50 |
| ordinarias | 105'50 |
| Explosivos | 580'00 |
| Nortes | 293'00 |
| Madrid Zaragoza y Alicante | 206'00 |

OBLIGACIONES

| | |
|---------------------------------------|----------------|
| Trasatlántica 6 por 100 1920 | |
| 6 por 100 1922 | |
| Chade 6 por 100 | |
| Telefónicas 5 1/2 por 100 | |
| Azucareras 4 por 100 | |
| Salto del Albarén 6 por 100 | 98'00 |
| Central de Aragón 4 por 100 | |
| Nortes 3 por 100 | |
| Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100 | Pesetas 260'50 |

MONEDAS

| | |
|------------|---------|
| Franco | 43'525 |
| Belgas | 154'45 |
| Suizos | 216'55 |
| Liras | 58'075 |
| Libras | 58'95 |
| Dollars | 114'075 |
| Reichsmark | 261'25 |

LA ESCUELA UNICA

...¡Qué hermosa y humana obra a realizar! La escuela única. En ella encontrarán los niños pobres y ricos la buena costumbre de hermanarse desde la edad inconsciente de la infancia. Bajo ese procedimiento de legislación los niños pobres y ricos adquirirán, seguramente, la expansión que sus buenos cerebros necesitan de sus mismos hermanos. Todos son niños, y por eso, precisamente, hay que educarlos bajo la misma rula y procedimientos. Los niños desahuciados de la fortuna, obtendrán los mismos beneficios, las mismas ventajas y los mismos adelantos en la instrucción primaria. El maestro o maestras encargados de inculcarles tan meritorias enseñanzas practicarán el mismo bien para todos, no podrán desviarse del cariño y vocación que sobre el niño sienten. Los niños pobres y ricos se acostumbrarán a no envidiarse porque el mismo trato se les concede; la casa que les cobija, ampara y enseña es la misma: «la escuela única». Todos tendrán los mismos derechos y las mismas obligaciones en esta escuela; que estarán dotadas de los todos adelantos modernos e indispensables de higiene y comodidad, de una realísima inspección médico-escolar, obligatorio todo, para que ese niño—hombre del mañana—sea vigilado convenientemente e investigando la condición del mismo, su estado físico-mental y ya vistas e indagadas sus condiciones se le pueda apoyar moral y materialmente no escatimándole nada, para que pueda

llegar a ser un hombre perfecto el día de mañana. Será muy útil para sí mismo y mejor si cabe un hombre de provecho para la humanidad. La simpática «peseta» ha sido el vínculo indispensable para hacerse hombre, siempre ha dado lugar a lamentaciones de hombres, que, dedicados de lleno al ejercicio de su profesión manual o intelectual no llegan a dar el fruto apetecido, sencillamente, por falta de medios económicos. Cuando se trata de trabajos que no requieren conocimientos especiales no producen perjuicio notorio al prójimo, pasando su insignificante labor desapercibida de todos, pero indudablemente hay profesiones que por su vital importancia debieran ser desempeñadas por hombres que, además de demostrar una suficiencia categórica de las mismas en los Centros docentes, se les debiera indagar en la mayoría de los casos la condición moral, como requisito eficaz para que en el ejercicio de su profesión llegue a obtener la confianza cierta, y garantía suprema de sus semejantes. La escuela única, en la enseñanza primaria. Los Colegios superiores sean los encargados de dar al niño la enseñanza que necesita. A mi opinión, el mejor bien que se le puede hacer a todo niño pobre, que falta de bienes, de fortuna y desheredado y poseyendo capacidad demostrada, será protegerle con decisión, dándole facilidades concienzudas. Serán hombres de provecho al bien común; profesionales sanos en su ejercicio; muchos de ellos serán hijos de padres pobres, y como, por desgracia, los hijos de los padres conocen las necesidades más perentorias de la vida social,

serán hombres conscientes de su deber y de sus actos recayendo tan insuperables ventajas en beneficio y prosperidad de que dará un alto ejemplo al distinguir con calor a su mejor hijo: ¡el Progreso!...
MARIANO ESTEBAN.
Pozadón, 9-1931.

Los libros escolares

La «Gaceta» publica la siguiente orden.
1.º Los directores de Institutos nacionales y locales, Escuelas Normales, Escuelas de Comercio y demás Centros de enseñanza del mismo grado, convocarán a Claustro antes del día 23 de septiembre. Ante dicho Claustro presentarán los profesores un programa de sus asignaturas, señalando la obra u obras que recomienden indicando el precio de las mismas.
Si algún profesor creyere que no existen libros de méritos bastantes para ser recomendados a sus alumnos o fueren para éstos de difícil manejo, lo advertirá así expresamente, bajo las responsabilidades a que hubiere lugar en el caso de que luego hiciere recomendación semejante dentro de las clases o de manera clandestina. Pero la declaración de obras recomendadas será absolutamente obligatoria cuando el profesor haya ajustado su programa a un libro libros determinados, sea o no el autor de ellos. Entonces no podrá excusarse de hacer dicha declaración precisamente señalando la obra u obras que le hayan servido para componer su programa, con indicación del precio.
Los decanos de las Facultades dispondrán también el cumplimiento de estos trámites con relación a los catedráticos de asignaturas cuya matrícula sea número sa.
2.º Los Claustros harán a los profesores las observaciones que estimen oportunas y evitarán los posibles abusos en orden a la calidad y precio de los libros recomendados.
3.º Una vez enterados los Claustros y recaídos los acuerdos que procedan, los directores y jefes de los Centros de enseñanza remitirán a este ministerio a la mayor brevedad, y siempre antes del 1 de octubre, copia de los programas presentados por los profesores, con indicación de los libros que recomienden y precios respectivos.
4.º Si algún profesor desobedeciera las ordenes de los Claustros respecto a la limitación de precios, el director dará inmediatamente cuenta motivada la superioridad, con la obligación de exponer las razones que el interesado haga en su descargo.
5.º El Consejo ordenará las visitas de inspección que considere convenientes, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 14 de agosto del presente año.
6.º Queda terminantemente prohibida la recomendación a los alumnos para que adquieran cuadernos de mapas mudos, ejercicios, problemas, etc., material que, caso de estimarse necesario para la eficacia de las enseñanzas, será facilitado por los mismos Centros, si es posible gratuitamente, o si no a precio de coste.
7.º Todos los Centros de enseñanza organizarán Bibliotecas circulantes, donde estarán, para ser prestados a los alumnos, durante un curso, el número de ejemplares que acuerde el Claustro de los libros recomendados por los profesores.
Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos treinta y uno.—El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo y Sanjuán.

Disposición interesante
EDMUNDO GONZALEZ-BLANCO

TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA
por la profesora mejicana JUANITA COBO SOLER
LECCIONES EN CASA Y A DOMICILIO
Calle Tomás Nogués, 6, 1.º

Los que temen la separación de la Iglesia y el Estado UN EJEMPLO

No me refiero a los que temen la separación por creer que una vez consumada, la fe decaería, la piedad padecería quebranto, la religión perdería su fuerza y la Iglesia quedaría sometida a la férrea arbitrariedad de un Estado despotico. No me refiero a éstos, sino que aludo a aquellos otros que, alegando que la Iglesia es la enemiga mortal de la libertad política, temen que la separación les deje las manos demasiado sueltas para perturbar arteramente dicha libertad y que acreciente, por ende, su fuerza social, en detrimento de la paz pública. Ambos criterios tienen de común el partir de un mismo hecho indiscutible, conviene a saber) que el catolicismo es una realidad en la vida española y que el Estado no puede desconocerla. Pero es ello una razón bastante sólida para ir a un Concordato, que no podría ser ley por ambas partes sin que nuestro derecho constitucional sufriera una «capitis diminutio» del lado de la potestad civil? De ninguna concepción rectamente jurídica de esta última cabría derivar un régimen concordatorio que dejase en pie la soberanía del Estado en su jurisdicción propia, que es harto más «ciensa y más complicada que la exclusivamente espiritual y cultural de la Iglesia.
¿Significa verdad tan notoria que con separación o sin ella, no existan escisiones inevitables entre el poder temporal y el eclesiástico? En manera alguna. El Estado y la religión pueden tener, no ya orientaciones morales diferentes, sino también leyes positivas opuestas. El campo de la religión y el de las cosas temporales se parecen muy poco, y por eso se pueden introducir en él diferencias relativas a los principios mismos. La religión no se encierra en su dominio especial, sino que se hace sociable para el individuo, prescribiéndole reglas, que sin dejar de relacionarse de un modo íntimo con su conducta religiosa, se extienden igualmente a otras esferas de su actividad. Estas prescripciones que la religión impone al individuo pueden diferir de los principios del derecho y de la moral social admitidos en el Estado, y esta oposición se enuncia diciendo que el objeto de la religión es la santidad, y el del Estado el derecho y la moral social. Tal sucede con el criterio relativo al matrimonio, que laica mente se considera como el primer momento de la moralidad, como la primera manifestación de la voluntad colectiva, como la consecuencia necesaria del amor sexual, y que para el Estado constituye un deber social, a cuyo deber opone la Iglesia el celibato como un régimen de santidad. Tal sucede también con el criterio relativo al utilitarismo que laica mente se considera como un resultado de las necesidades de la naturaleza o como exigencia de la individualidad del hombre, y que el Estado inculca como un deber social, a cuyo deber opone la Iglesia su doctrina de que la organización comercial, industrial y económica de la vida actual es cosa indiferente, por estar en otra parte la verdadera patria. Tal sucede, por último, con el criterio relativo a la realización de la libertad general, que laicamente se considera como realizable únicamente en el Estado, y que éste mira asimismo como un tercer deber social, a cuyo deber religioso, según el cual el objeto final del hombre no debe ser la libertad, sino la estricta obediencia, es decir, la abdicación de su personalidad.
Ante tamaños conflictos, ¿qué solución corresponde y conviene a la cuestión religiosa? La solución científica y racional que debe tener en todo país verdadera mente libre: la separación de la Iglesia y del Estado. Y ésta es la solución que se le ha dado en Rusia, cosa tanto más de admirar cuanto que allí, como en todos los países cismáticos, la diferencia del sacerdote y del laico no existía bajo el régimen zarista,

porque el poder temporal era absoluto, absorbiendo todos los derechos, hasta el de hacer leyes religiosas, y absorbiendo también todas las libertades eclesiásticas, hasta la de violarlas todas. Prevalidos de las facilidades que les procuraba esta situación política de la Iglesia rusa, los bolcheviques hubieran podido sustituir legalmente la religión cismática griega por la religión marxista ortodoxa, mediante un golpe de Estado semejante a aquél por el que Teodosio cambió en un día el culto pagano por el culto cristiano. Y sin embargo, se guardaron muy bien de proceder en tan desatentada forma. Acedo, en sus «Impresiones de un viaje a Rusia» lo hace constar con estas terminantes palabras: «A la Iglesia se la ha separado del Estado, destruyéndola completamente de la escuela y de todas las instituciones oficiales, y no dándole ni un solo rublo para mantenimiento de culto y de clero. El que quiere servir a los religiosos, los paga de su servicio particular al clérigo que se los presta. Así está actualmente en Rusia la cuestión religiosa.»
No ignoro que la Prensa clerical del Occidente europeo viene hablando de persecución del Gobierno soviético a la Iglesia rusa. Pero Acedo prueba que esa persecución es uno de los muchos mitos que circulan por los periódicos derechistas de la Europa occidental. «En Rusia—dice—hay completa libertad de crítica religiosa y antirreligiosa. A nadie se persigue por defender a la religión, ni por atacarla. Independencia absoluta de creencias es la norma para todos. A quienes se persigue es a los que convierten la religión en instrumento contra el régimen y a los que sabotean los actos del Gobierno soviético, abroquelándose en la religión y explotando la ignorancia y el fanatismo, que aún existen en una parte, cada vez menor, del pueblo ruso. Sobre esos sí cae implacable la dictadura proletaria, sean simples «popes, sean las más altas dignidades de la Iglesia... Yo vi a muchos creyentes santiguarse en la vía pública, al pasar por delante de las iglesias, sin que nadie les molestase. Visité dos veces la catedral de Moscú, espléndida, magnífica, verdadero museo de arte por las soberbias pinturas murales de sus naves y de sus capillas, y vi en ella como los fieles rezaban, arrodillados ante los iconos, sin que nadie osara penetrar allí a entorpecer sus prácticas religiosas. Vi asimismo en las mesas peticionarias esparcidas por el templo los rublos que en bandejas depositaban los devotos para sostener su culto y su clero. Por cierto que pude apreciar un fervor religioso, que en España ya no existe. Aquí todo es rutinaria y ritualismo frío. La fe que inflama a los creyentes y que los prosterna en exaltaciones místicas ha desaparecido de los templos españoles. La impresión que dan los fieles en las iglesias rusas es muy distinta de la que ofrecen los católicos en las de España.» Donde se corrobora que la separación de la Iglesia y el Estado, si fortalece la dignidad y las funciones del Gobierno, deja a la religión «expansión plena en su peculiar y legítimo dominio.»

Mundo social y obrero Stalin y su concepto del salario

Stalin, el «leader» ruso, ha dicho: «Rusia ha entrado en una nueva fase de su desarrollo que hace necesario crear una capacidad técnica propia para proteger los industriales.»
Y luego ha agregado: «Es necesario mejorar la calidad de la producción y suprimir la irresponsabilidad en el trabajo colectivo.»
Lo anterior, después de declarar que los Soviets deben tratar de atraerse la capacidad industrial de la vieja burguesía, lleva lógicamente a Stalin a pronunciarse por el régimen de los salarios proporcionales. Nada de salarios únicos. Cada industria—explica— cuenta con un grupo destacado de trabajadores aptos, quienes sólo pueden ser retenidos con los ascensos y los aumentos del salario. «Ello ofrece—añade— buenas perspectivas a los obreros menos hábiles, que verán así aumentadas las posibilidades de perfeccionarse en sus conocimientos.»
Las declaraciones de Stalin son para meditarlas por nuestra clase trabajadora, especialmente por los elementos de la misma que hoy se hallan convulsionados por los extremismos disolventes que han hecho prender en sus mentes algunos utópicos irresponsables. El anarquismo ha pasado ya en el mundo, por estéril y por negativo. El comunismo busca fórmulas transaccionales y tiende a resolverse en métodos de trabajo donde tengan cabida holgada la iniciativa individual y preparación, estimuladas por la retribución equitativa. El colectivismo organizado a base de responsabilidades delimitadas... esto es: la formación de capacidades privilegiadas que orienten y dirijan, con el máximo rendimiento, el trabajo uniforme de las fuerzas colectivas. La individualidad, en suma, como único elemento propulsor de la civilización y del progreso, y de la redención, en masa, de la clase proletaria...
Nadie hoy con mayor autoridad que Stalin. Y Stalin ha dicho: «No se puede considerar en igualdad de condiciones a los trabajadores hábiles que a los que no lo son. El trabajador apto—añade—, con suficiente capacidad técnica, es necesario reclutarlo en las escuelas de los Soviets.»
Sencillomente: el trabajador se libertará del yugo capitalista y será dueño de su destino aumentando y dirigiendo su capacidad profesional y enriqueciendo su cultura. La organización democrática del Estado es la que ha de proporcionar a aquél esos medios. Aparte, naturalmente, de procurar garantizarle al obrero menos apto una base mínima de salario que haga posible, sin renunciaciones, el desenvolvimiento de su vida material.

caído en medio del denso pesimismo que reinaba, paralyzando los negocios, gracias a la proposición del presidente Hoover sobre la moratoria. La aceptación—añade— de ese plan contribuirá a la estabilización mundial. Pero aunque los negocios principien a intensificarse inmediatamente, el próximo invierno será muy duro. Debemos formular los planes resumidos para atender a las inmediatas necesidades de los desocupados.»
Méjico restringe la entrada de los trabajadores extranjeros en el territorio de la República
La secretaria de la Gobernación del Estado de Méjico ha dictado una disposición restringiendo temporalmente la entrada de los inmigrantes trabajadores en el país.
Dicha disposición determina que, para los efectos de la misma, se consideran inmigrantes trabajadores los extranjeros que lleguen a la República a dedicarse, temporal o definitivamente, a trabajos corporales, mediante salario o jornal.
Se consideran igualmente, inmigrantes trabajadores las personas que no demuestren poseer un capital propio de diez mil pesos, por lo menos, y que no garanticen que invertirán el mismo, dentro de un plazo de seis meses, en un giro agrícola, comercial, industrial, etc., cuyas ganancias sean suficientes para atender a las necesidades del inmigrante y de sus familiares.
Se exceptúan de la disposición los extranjeros que antes de la vigencia de la misma—a partir de fines de septiembre próximo— hayan obtenido permiso de inmigración, expedido por la secretaria de Gobernación después del 23 de abril del año 1930.
Por último, la citada disposición establece que los menores de dieciocho años sólo podrán ser admitidos para fines educativos.

DEPORTES

FÚTBOL
Debido al agotamiento de los jugadores del Madrid ha regresado a la capital de la República española sin haberse detenido en París.
Alfonso Olaso firmó por el Nacional.
Goiburu firmó ya por el Barcelona. Cobrará 800 pesetas al mes, 150 por partido ganado y 50 por empate.
Como se desconoce la situación económica del Club, si es preciso rebajará a 500 el sueldo mensual.
Losada se retira del fútbol debido a la sesión que en Vigo sufrió.
Quincoces se fué a su casa para contraer matrimonio.
AUTOMOVILISMO
El circuito de Lasarte, anunciado para el 4 de octubre, ha sido suspendido oficialmente.
CICLISMO
Estando en Reus, Cañardó recibió una invitación de los organizadores del «Criterium» de ases que actualmente se celebra en Milán.
La etapa quinta de la vuelta a Cataluña (Ripoll-Tarrasa 242 K) fué desgraciada para los ases por diferentes incidentes.
La clasificación fué: Cardona en 8 h. 22 m., y 50 s; Simoni en igual tiempo; Nicolau en 8 h. 23 m., 57 s; y Cañardó en cuarto lugar e igual tiempo.
Cardona figura en primer lugar.
BOXEO
A juzgar por la venta de localidades para el match Sharkey-Carnera, que se celebrará el 1.º de octubre, habría una recaudación de 750.000 dólares.
RAMOSA.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria
La correspondiente al pasado día 9 la celebró anoche nuestro Concejo en segunda convocatoria.
Fue presidida por el cuarto teniente alcalde don Pedro Fabre y en ella asistieron los señores Bayona, Sánchez (don José y don Ángel), Aguilar, Bosch, López y Maicas (don José).

LOS MEJORES VINOS DE LA RIVERA
Se venden en MONREAL
ALMACEN DE FRANCO

El señor BAYONA propone la compra del solar existente entre las calles de Tomás Nougués y San Andrés para su ensanche.
Y la sesión termina rogando la PRESIDENCIA que a ella o al concejal correspondiente trasladen los ediles sus ruegos para cumplirlos inmediatamente.

El peligro de la pradera CUENTO

Ayer mientras saboreábamos una rica taza de café mi amigo Pepe y yo, de pronto, se quedó en estática actitud; yo creía que eran las espirales del humo de su cigarrillo lo que se la produjo; pero no fue así; de pronto me dice:
«Añoche soñé, sí, soñé y como mi sueño tiene algún viso de actualidad no quiero dejar de contárselo, y empezé.

para apurar una copita de coñac y continuó con su sueño.
«Me hallaba en un país rico y hermoso como ninguno. El sol se cernía sobre el horizonte iluminando con sus rayos una extensa pradera, muy extensa, tanto que no se veía el fin, solo lejos, muy lejos, parecía que el cielo se unía con la tierra. Unos riachuelos afluían con sus cristalinas aguas a otro mayor que lentamente se deslizaba por entre una frondosa alameda, en la que se dejaban oír los dulces cánticos del mirlo y del ruiseñor.

Después de otra pequeña pausa continuó.
«En esta extensa pradera de inmenso verdor y frondosa hierba, pacía un rebaño de mansas y pacíficas ovejas y entre ellas solo se dejaba oír la voz del pastorcillo que alegre cantaba una típica canción, solo interrumpida por las esquilas del ganado.

De momento, y sin saber por qué, dos ovejas empezaron a disputarse el pasto y coléricas empujándose una lucha fratricida dándose tremendos golpes en la cabeza, pero estando en su titánico pelea, llega el carnero mandón y se pone a pacer tranquilamente el pasto de las otras.

Estas reacciones y se lanzan iracundas sobre él, a estas siguen otras y otras y todas las del rebaño, solo unas cuantas negras no han querido tomar parte en la contienda. La oportuna intervención del pastorcillo libró al carnero de una muerte segura.

Entonces despertó, el viento seguía rugiendo en el exterior y la ventisca pasaba silbando por la boca de la gruta.
Este sueño me tenía preocupado. Que dos ovejas se disputen un trozo de pasto cuando no tienen, pase; que dos hombres se disputen un trozo de pan cuando no hay, lo apruebo; lo que no concibo es que suceda esto cuando se flota en la abundancia como el carnero mandón.

Las tenía a todas bajo sus garras y pensaba que siempre estarían tan humildes y sumisas; pero no fue así, estaban hartas de él y solo faltaba la chispa que encendiese el fuego que ardía en el pecho de las mismas.
La chispa llegó, la hoguera ardió y el borrego mandón tuvo que huir de la manada.

Hoy la pradera ha quedado tranquila, pero hay un peligro que a amenaza, son las ovejas negras que con sus predicaciones siempre han la insurrección por doquier, ya en el Norte de la misma el pastorcillo se ha dado cuenta del peligro que le viene encima y que a toda costa quiere conjurarlo.

Horas, deseo de vengar la muerte de su padre Osiris, vence en titánica lucha al Dios Tifón, rey de las tinieblas, poco a poco este deja paso al apuesto Febo que con sus rayos empieza a blanquear las doradas nubes de la altura infundiendo ánimo y valor a mi ser casi acobardado por los elementos.
Ya llevaba muchos metros recorridos, mis pies no dejaban huella alguna sobre la nieve, pues en seguida, eran borradas por ella misma y poco a poco, noté que las fuerzas me abandonaban. Un trozo de pan que llevaba ya me lo había comido y el hambre azuzaba mi estómago. Caminé un poco más. Las ventiscas me azotaban el rostro fuertemente y yo, notaba que aumentaba la fatiga. Por fin ya agotado me dejé caer en un pequeño resguardo que la naturaleza, sabia y protectora me brindaba. Era una cueva de reducidas dimensiones, en un rincón había algo de paja que pigüa labriego se dejara cuando en esto pernoctara al; y yo, me eché rendidísimo de cansancio. Poco a poco, me quedé dormido y soñé—dentro del otro sueño.

conseguirá? Ese es el mayor anhelo de las blancas ovejas de la manada.
Aquí termina el cuento que mi amigo Pepe me contó una tarde de verano, no debajo de un parral, sino, como he dicho al principio, en la mesa del café de un humilde pueblecillo escondido entre las agrestes estrabaciones de los montes ibéricos.
MANUEL AYORA.
Tronchón y agosto 1931.

Notas de Sociedad

VIAJEROS
Han llegado:
De Maurid los diputados a Cortes don Gregorio Vilatela y don Vicente Irazzo.
De Madrid don Rafael Balaquer y don Manuel Molina, presidente y secretario, respectivamente, de la Diputación.
De Alfambra el alcalde señor Alegre y el concejal don Martín Crespo.
De Rubielos el farmacéutico don Jesús Vila.
De su verano el notario don Fermín Urbasos y señora.
De Vilhel el maestro don Artemio Herrero.
De Griegos la familia del depositario del Ayuntamiento don Francisco Sastón.
De Madrid, el archivero de la Diputación don Santiago Andrés.

NATALICIO
Dó a luz un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo don José María Sanz.
Tanto la madre como el recién nacido se hallan en perfecto estado.
Nuestra enhorabuena a los padres.
VARIAS
Con su encantadora hija Marujita se encuentra pasando una temporada en casa de sus hermanos, los señores de Cruz, nuestro paisano don Joaquín Lamata, del comercio de Madrid.

GACETILLA
SE ALQUILA la planta baja del almacén de pieles de Fernando Paracuellos, sito en San Julián. Razón: calle de Huesca, 6.

Ofrecese para criar en su domicilio Vilhel, AMA de 28 años, leche de 8 días. Para informes dirigirse a Manuel Alegre Argilés, Vilhel.

ANUNCIO
Con el fin de deshacer los rumores esparcidos de que este año no se celebra la feria por carecer de aguas; se hace presente, que dichos rumores son falsos y que la feria se celebrará, según esta anunciada, los días 4, 5, 6 y 7 de octubre próximo; y que el Ayuntamiento, para contrarrestar la falta de aguas, ha construido nuevos abrevaderos para el ganado.
Cedrillas 7 septiembre 1931.
El Ayuntamiento.

HIJO DE ISIDORO BAYO
QUINCALLA
PAQUETERIA
FERRETERIA
PERFUMERIA
INSTRUMENTOS DE CUERDA
Plaza de Carlos Castel, 10.—Teruel

Una obra de Angel Novella

En el escaparate de un comercio de la plaza de Carlos Castel ha sido expuesta una bonita escultura que representa a la República, obra del excelente artista terolense Angel Novella.
Dicha escultura ha sido donada por su autor a la Diputación provincial.
Novella, que actualmente se halla ocupado en varias obras (escultóricas y pictóricas), merece un aplauso por su labor y una felicitación que nosotros no le regateamos.
Tenemos noticias de que próximamente realizará, unido a otros artistas terolenses, una exposición de sus últimas obras que son muestra de la renovación operada por nuestro artista en los últimos tiempos.

Establecimientos de turno

Mañana estarán al público los siguientes:
Farmacias de Mariano Giménez y David García.
Panaderías de Santiago Galindo y Carlos Sánchez.
Estancos de las calles Joaquín Costa, San Juan y Avenida de la República.

La supresión de capeas origina conflictos en la provincia Alcalde destituido

Enterado el gobernador señor Pomares Monleón de que en el pueblo de Alcalá de la Selva durante los días 8 y 9 del actual se habían celebrado capeas, infringiendo el orden del ministro de la Gobernación fecha 28 de agosto, inmediatamente acordó la destitución del alcalde de dicho pueblo.
Una circular
Ante las innumerables solicitudes que en demanda del correspondiente permiso para la celebración de corridas de novillos llegan a este Gobierno civil de los distintos pueblos de esta provincia, he de recordar a todos los alcaldes que, como autoridades locales, están en el deber ineludible de hacer cumplir lo dispuesto en el Decreto de 28 de agosto de 1931, publicado en el «Boletín oficial» del día 5 del actual.
Es lamentable reconocer que lejos de esto, salvo raras excepciones son los mismos alcaldes quienes recogen y alientan los deseos populares, encaminados a

la celebración de capeas, disfrutando con el anuncio de corridas de toros o novillos lo que, en realidad, no es otra cosa que el bárbaro e inhumano espectáculo prohibido rigurosamente por el Gobierno de la República.
En cumplimiento estricto de lo legislado, he de ser inflexible y he de adoptar todas medidas que estén a mi alcance, por rigurosas que fueren y por doloroso que me sea llevar a la práctica; pues estoy dispuesto a no tolerar ninguna capea, mientras me halle al frente de esta provincia.
Teruel, 12 septiembre 1931.
El gobernador civil
MANUEL POMARES MONLEON

El gobernador a Albarracín

Noticioso el señor Pomares de que en Albarracín pretenden celebrar toros con motivo de las fiestas que mañana dan comienzo en dicha ciudad, ayer marchó en automóvil con el fin de dar las órdenes convenientes para que no se llevasen a efecto tales propósitos.
El gobernador ordenó fuesen quitados los tablados y valladas que se habían preparado y regresó a la capital.
Esta mañana le visitó el alcalde accidental de dicha ciudad dándole cuenta del estado de ánimo del vecindario y del incumplimiento de su orden por no haber nadie en el pueblo que se prestase a ello.
El señor Pomares ratificó la orden y poco después decidió salir para Albarracín con objeto de obrar con la energía que el caso requiere.
Es de esperar que el buen juicio se imponga en evitación de cosas desagradables.

En Utrillas Descarga una horrorosa tormenta

Esta mañana llegaron noticias telegráficas a este Gobierno civil de que en el término de Utrillas había descargado una horrorosa tormenta habiendo quedado interceptada la línea del ferrocarril de Utrillas entre los kilómetros 49 y 52.

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:
Temperatura máxima de ayer, 20,0 grados.
Idem mínima de hoy, 6,2.
Dirección del viento, N.
Presión atmosférica, 688,7.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 84 k.

Teléfono de REPUBLICA — 130 —

Correspondencia

Señor alcalde, Royuela.—Como interesa en su escrito de ayer nos complacemos en manifestarle queda ese Ayuntamiento escrito como suscriptor al periódico. Los precios de a suscripción son inscritos en la 4ª plana y su importe, adelantado, puede hacerlo efectivo a su comodidad, bien por Giro postal, por habilitado o relaciones comerciales o particulares en esta plaza.

EL ARTICULADO CONSTITUCIONAL

La hora de la verdad

Según todas las probabilidades, ayer tarde se daría, por concluso en la Cámara popular, el debate sobre el dictamen del proyecto del nuevo código fundamental que ha de estructurar el Estado Republicano.
Con esto, terminará el debate y comenzará inmediatamente la discusión del articulado de la Constitución, y hemos llegado al momento más interesante del actual Parlamento, y al más trascendental para la vida de la República y de los ciudadanos.
Habremos llegado a la hora culminante de la verdad, en la que se va a decidir la consolidación del nuevo Estado y consustancialmente la conquista de derechos que aquí parecen novísimos y audaces, pero que son viejos en el resto del Mundo, y asentar deberes y principios esenciales de Libertad y de Democracia.

Y en esta hora decisiva de la verdad los amantes de la República justiciera, igualitaria, liberal, laica y democrática, dirigen la voz de su espíritu a las minorías izquierdistas de la Cámara, encareciéndoles que mantengan sus ofertas, sus programas, sus puntos de vista radicales para la creación de un Estado libre, que han sustentado en mítines y propaganda, que les han servido para escalar los cargos de representantes del país que hoy ostentan y que constituye el mandato de sus representados. Que no se dejen impresionar por sugerencias del «momento nacional», ante teorías, baladronadas o amenazas de la derecha. El peligro, el riesgo inminente existirá si el país se llama a engaño por haberse elaborado una Constitución mediocre, atávica, cobarde, en esta hora suprema en que la llama de los que vienen padeciendo hambre y sed de redención abrasa ya el corazón de los oprimidos.
Progreso, avance, audacia, libertad a pulmón lleno, sin vacilación, sin timoraterías, sin pusilanimidades; que la República no se ha traído para estar constreñidos por el abominable clericalismo, ni por la sugestión de los que quisieron elevar al trono de España a l cardenal Segura, y quejen cada esquina montase una horca la Inquisición.
JORGE PACHECO BARRERA

La Redacción de REPUBLICA está integrada por Gregorio Vilatela, director; Vicente Irazzo, Manuel Villén, Rafael Balaquer, Joaquín Cavero, Luis Feced, José Pardo Gayoso, Pedro Gimeno, Marcelo Uriel, Fernando López, José Anduj, José Soler, Luis Doperto, Pedro Vargas, Ramón Feced, Martín Crespo, Mariano Cañada, y Fernando Valera.

Tarifa de precios para anuncios
En 1.ª página 0,06 pesetas por centímetro cuadrado
En 2.ª y 3.ª 0,04 » » »
En 4.ª 0,05 » » »
Ofertas, demandas y comunicados, a 0,20 pesetas por línea
DESCUENTOS
Del 10 por 100 pasando de 5 inserciones hasta 10
Del 20 por 100 » de 10 » 15
Del 30 por 100 » de 15 »



--- INFORMACION GENERAL ---

Ante la Comisión de Responsabilidades declaran Milans del Bosch y don José Sánchez Guerra. -- El ministro de Marina en Valencia. -- Huelga de conserveros resuelta. -- El cardenal primado y el obispo de Vitoria no ocuparán sus cargos.

Clausura de la Asamblea de Diputaciones

Madrid, 12.—En el salón de sesiones de la Diputación se celebró el acto de clausura de la Asamblea de las Diputaciones provinciales.
Después llegó el director general de Administración local, señor Recaséns, ocupando la presidencia.
En breve discurso de salu-

ción y afecto, dió por clausurada la Asamblea.

Se hizo constar un voto de gracias para los empleados de la Diputación que han auxiliado a la Asamblea en sus trabajos.
El señor Alvarez Builla dió un viva a la República, que fué estruendosamente contestado.

El asunto de las responsabilidades

Madrid, 12.—Don Melquíades Alvarez conferenció con el pre-

sidente de la comisión de Responsabilidades.

Se ocuparon de la situación de Berenguer y forma de tramitarse el proceso.

El cardenal Segura no volverá a ocupar la sede de Toledo

Madrid, 12.—A pesar de la reserva que sobre el problema religioso se ha impuesto el Gobierno, nos consta que las negociaciones que se han venido siguiendo entre los señores Alcalá Zamora, Fernando de los Ríos y Lerroux con el nuncio, están ya casi ultimadas de un modo satisfactorio.

En virtud de estas negociaciones el cardenal Segura no volverá a ocupar la sede de Toledo, habiendo sido ya internado hace días en el Norte de Francia, a petición del Vaticano, y previa la aceptación a esta solicitud del Gobierno de la vecina República.

También ha conseguido nuestro Gobierno que el obispo de Vitoria, señor Múgica, no vuelva a ocupar su diócesis, y por último, que la silla del primado en Toledo la ocupe durante las actuales circunstancias un vicario general designado por el Vaticano.

Respecto de la expulsión de los órdenes religiosos, es asunto que ha sido aplazado para después de nuevas negociaciones, una vez que el Gobierno adopte la resolución que sobre este asunto tiene en estudio.

Alcalá Zamora retira su enmienda

UNA OPINION DE ROMANONES

Madrid, 12.—A última hora de la tarde se decía en los pasillos de la Cámara que el señor Alcalá Zamora retiraba su enmienda al proyecto de Constitución.

Al llegar Romanones, los periodistas le pidieron su opinión y contestó:

—No creo que esa enmienda sea del señor Alcalá Zamora. Puede usted creerlo, porque lo ha dicho él mismo.

Pues entonces mi opinión es que ha medido mal el terreno y se ha expuesto a quedar entrapado.

Cree Romanones que hasta primeros de año no habrá Constitución y añadió:

—Así debe ser. Yo lo creo sinceramente. Esto no se puede disolver en seguida.

Un diputado le dijo:
—Salud y pesetas es lo que hace falta, conde.

—¿Pesetas?—replicó don Alvaro.— De esas hay ya mil mensuales.

Dice el ministro de la Gobernación

INCIDENTES EN BILBAO.— UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Madrid, 12.—El señor Maura al recibir a los periodistas esta madrugada les comunicó que había hablado el gobernador de Málaga quien le dió cuenta de que los patronos y obreros del pantano del Chorro habían llegado a un acuerdo, quedando resuelto este conflicto.

Añadió que en Bilbao habían ocurrido por la noche sucesos desagradables.

Varios nacionalistas que iban por la Gran Vía gritando «Goar Euzkadi», se cruzaron con varios republicanos.

Los nacionalistas hicieron varios disparos de pistola, matando a un republicano e hiriendo a otro.

El gobernador ordenó que fuerzas de Seguridad y Vigilancia se dirigieran al Centro Nacionalista Vasco, y cuando las fuerzas llegaron frente al edificio, fueron recibidas a tiros.

Nuestros diputados trabajan

Un tanque para Obras públicas

Nuestro querido director, el vice-presidente de la minoría radical socialista, don Gregorio Vilatela, en las gestiones que realiza para conseguir asuntos de utilidad para nuestra provincia, ha recibido la siguiente carta del director general de Obras Públicas:

Sr. D. Gregorio Vilatela.
Mi querido amigo y correligionario: Tengo la satisfacción de poder comunicarle que se ha dispuesto un libramiento importante 44.370 pesetas, para la adquisición de un tanque de riego para el servicio de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Teruel.

Con tan grata noticia, se reitera, como siempre, suyo afectísimo amigo y s. s.
SALMERON.

La Asamblea de mañana

Como hemos anunciado, mañana, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar en el Círculo Mercantil la Asamblea popular con el fin de recabar del Gobierno que a estación del ferrocarril Teruel-Alcañiz sea construida en la parte alta de la ciudad para evitar perjuicios a la vega.

La comisión gestora ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos al acto.

Dijo el gobernador que no se acostaba hasta que el Centro Nacionalista fuera tomado por la fuerza pública, clausurado y detenidas cuantas personas se encuentren en él.

Espero que me llame dándome cuenta de que estas órdenes han sido cumplidas.

En vista de estos sucesos, ya no saldrán el martes los periódicos suspendidos, como me había propuesto.

He dispuesto el encarcamiento y proceso de siete alcaldes de pueblos en los cuales se han celebrado capeas.

En uno de ellos, como la autoridad no permitiera la capea, saltaron un toro por las calles, resultando varios heridos.

Hoy he comido con el jefe de Policía de Barcelona, que me dió cuenta de todo lo pasado.

El ministro dedicó un elogio al señor Menéndez, de cuya actuación se mostró muy satisfecho.

También dijo el señor Maura a los periodistas que el gobernador de Sevilla se estaba ocupando personalmente de resolver el pleito planteado entre patronos y obreros aceituneros.

Llegada del ministro de Marina

Valencia, 12.—En el expreso de Cerca de las dos de la madrugada, el ministro de la Gobernación volvió a recibir a los periodistas y les dió que el gobernador de Bilbao acababa de comunicarle por teléfono que después de un intenso tiroteo en el que afortunadamente no habían resultado víctimas, la Guardia civil había entrado en el Centro Nacionalista Vasco y detenido a nueve de sus socios clausurando el Centro después de practicar en él un registro.

Patronato Nacional del Turismo

Tras de brillantes exámenes, realizados en Madrid, ha sido designado Secretario Jefe de la Oficina de Información de este Patronato, nuestro querido amigo don Santiago Andrés, Archivero de la Diputación provincial.

También se encuentra, hace ya algunos días, entre nosotros don José Villalba, Intérprete oficial de P. N. T. afecto a esta Oficina provincial.
El señor Andrés, que tomará el próximo lunes posesión de su cargo, trae órdenes concretas de la Dirección general para la organización de dicha Oficina y está dispuesto a laborar así como lo ha dicho al visitarnos, para que el Turismo sea una de las fuentes de riqueza de nuestra tierra, tan atractiva como olvidada en estos aspectos.

Felicitemos a don Santiago Andrés por tal nombramiento y le deseamos grandes éxitos en el desarrollo de su gestión.

Madrid ha llegado el ministro de Marina, señor Casares Quiroga.

Trasladóse al Gobierno civil y almorzó con el gobernador. El ministro fué cumplimentado por las autoridades.

Después marchó al puerto y de allí en avión se dirigió a Mahón.

De Mahón se dirigirá a Cartagena, también en avión.

Entre los que acompañan al señor Casares figura don Rafael Sánchez Guerra.

La subcomisión de Responsabilidades políticas

Madrid, 12.—La subcomisión de Responsabilidades políticas tendrá que reunirse constantemente por el trabajo que tiene que realizar que es muy laborioso y no podrá terminar éste hasta el 22 del actual.

Entre los que tienen que declarar ante la subcomisión figuran el que fué gobernador de Barcelona señor Milán del Bosch y probablemente el señor Sánchez Guerra (don José).

Otros gobernantes de viaje

Madrid, 12.—El jefe del Gobierno recibió a varias comisiones de provincias.

Después marchó a Miraflores de la Sierra a pasar el día de mañana con su familia.

En la Presidencia dijeron que el señor Alcalá Zamora había firmado un decreto del ministerio de Trabajo y que se había llevado otros proyectos para estudiarlos en Miraflores.

También facilitaran una nota muy extensa sobre diferentes asuntos.

Citados a declarar

Madrid, 12.—Los señores Salvatella y general Aizpuru han sido citados a prestar declaración ante la Comisión de Responsabilidades el lunes próximo.

La apertura de Tribunales

Madrid, 12.—El ministro de Justicia ha conferenciado con los periodistas diciendo que se halla preparando el discurso que piensa pronunciar el día 15 en el acto de apertura de Tribunales.
El señor de los Ríos añadió que piensa comentar el aspecto judicial dentro del carácter social.

Violento huracán

Washington, 12.—Las últimas noticias tenidas de Honduras Británico dicen que el número de muertos a consecuencia del

horroroso huracán descargado es el de 400.

Los conflictos sociales

Valencia, 12.—Se ha resuelto satisfactoriamente la huelga de obreros conserveros de Tortosa.

La de camareros, según dijo el gobernador, va camino de solucionarse muy en breve.

Gobierno civil VISITAS

Hoy cumplimentaron al gobernador:

Don José Alfaro, don Pablo Tapia, comandante de la Guardia civil, comisiones de Iglesias y Oriñuela, don Enrique Miguel, alcalde de Alfambra, comisiones de obreros de Alfambra y Cedrillas, inspectores de Escuelas, presidente de la Diputación señor Balaguer y diputado señor Maicas, alcalde accidental de Albarracín, diputado a Cortes señor Irazno y don Francisco Barea.

HUELGA SOLUCIONADA EN PRINCIPIO

El señor Pomares dió al informador que había recibido noticias de la reunión celebrada por los mineros, patronos y Comité paritario en el pueblo de Montañán, según dichas noticias el conflicto se ha solucionado en principio, accediendo la compañía al aumento de los jornales siempre que el Gobierno autorice el alza del carbón que desde hace tiempo tiene solicitada.

Se ha consultado al Gobierno.

Letras de luto

El día 15 del corriente hace años que falleció don Concepción Pascual, amantísima esposa del que fué presidente de la Cámara de Comercio don Isidro Salvador.

En sufragio de la finada se celebran misas de 8 a 12 en dicho día en la Iglesia parroquial de San Andrés, altar de Nuestra Señora del Pilar.

Su familia agradecerá a sus amistades la asistencia a dichos actos religiosos.

Riñen dos hermanos políticos

Y uno de ellos resulta gravísimamente herido de una cuchillada

Castelserás.—Entre los vecinos Santa Cruz Valero Pellicer y Ramón Millán Gómez, se suscitó una acalorada discusión por antiguos resentimientos.
La cuestión degeneró en riña, resultando el segundo herido de una cuchillada que le asestó su contrincante en el hipocondrio izquierdo.

El estado del herido es gravísimo.
El agresor se presentó a la Guardia civil.
Se desarrolló el suceso en la propia casa del herido.

“L'escola d'estiu“ de Barcelona

IMPRESIONES DE UN MAESTRO

La Generalidad de Cataluña, atenta a los problemas de la escuela y a la formación de buenos maestros, ha organizado «L'escola D'estiu» o clases de verano en la bella ciudad de Barcelona.

Estos cursillos, a los que asistieron más de 700 maestros, jóvenes en su mayoría, tuvieron lugar en la Escuela Industrial, hermoso edificio que reúne excelentes condiciones para el fin propuesto.

Las tendencias pedagógicas modernas y las diversas disciplinas que forman el acerbo cultural de un buen maestro, han sido expuestas habilmente por ilustres profesores, contribuyendo con ello a esclarecer muchos problemas de los tantos que surgen en el campo de la pedagogía.

La enseñanza del catalán, debido a las nuevas disposiciones, tuvo gran aceptación, viéndose obligados los organizadores a distribuir los alumnos en diversas aulas.

Interesante en extremo ha sido el diario de la escuela redactado por los mismos discípulos. En él, además de publicar variados artículos profesionales, se incluían noticias relacionadas con los actos organizados en la Escuela y síntesis de las explicaciones.

Ha reinado la máxima cordialidad, afecto y simpatía entre profesores y alumnos. Organización perfecta, excelente profesorado y armonía absoluta: eso ha sido «L'escola D'estiu» de Barcelona.

En las demás capitales españolas deberían organizarse cursillos semejantes al llegar la época veraniega pues redundaría en beneficio de la cultura del maestro y por tanto en beneficio de la instrucción pública tan abandonada hasta ahora.

El maestro que encerrado en su escuela rural no recibía las corrientes y tendencias modernas que continuamente van surgiendo en el poco investigado campo de la Pedagogía se mecaniza y toda su labor se impregna de rutina y defectos, mientras que el maestro que recibe impresiones nuevas, al llegar el principio de curso, procura aplicarlas en su escuela en una constante preocupación de mejoramiento que, además de ser sólida base del éxito, convierte la escuela en el laboratorio de la cultura y obliga al maestro a perfeccionar sus estudios y a mejorar constantemente los métodos y procedimientos de enseñanza.

En todas las capitales, pues, deberían organizarse cursillos semejantes al desarrollado en Barcelona, que muy bien pudiera tomarse como modelo si no fuera por un grave defecto que tiene su origen en un exaltado nacionalismo: todas las explicaciones se han dado en catalán y por esta causa muchos maestros no han obtenido de los cursillos el aprovechamiento debido. Bien se que esta anomalía, o mejor, este error en la organización, se fundamenta en recientes disposiciones del Ministerio con los decretos de bilingüismo, pero reconozco que en un cursillo en el que toman parte maestros de España, debió emplearse, al menos por los profesores, el idioma español, ya que no es fomentando la rivalidades regionales ni acentuando sus diferencias la mejor manera de hacer la España federal que propugnaba el gran tribuno e insigne repúblico Pi y Margall. Regionalismo, sí, en lo que tiene de descentralizador y elevador de la potencia económica de las provincias, dormidas e inertes para toda empresa elevada desde la restauración borbónica, pero fanatismos, fobias y arbitrariedades cuando se trata de dignificar al maestro perfeccionándole y de elevar el nivel cultural de España entera, nunca.

Barcelona.

TOMAS TAIRE GOMEZ.